

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Congreso, por el que ratifica a la ciudadana María Esther Torreblanca Cortes, como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
31/jul/2018	ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que ratifica a la ciudadana María Esther Torreblanca Cortes, como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del 31 de julio de 2018 al 31 de julio de 2033.

CONTENIDO

ACUERDO 3
 PRIMERO..... 3
 SEGUNDO 3
 TERCERO 3
RAZÓN DE FIRMAS..... 4

ACUERDO

PRIMERO

Se ratifica a la ciudadana María Esther Torreblanca Cortes, como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del treinta y uno de julio de dos mil dieciocho al treinta y uno de julio de dos mil treinta y tres.

SEGUNDO

Notifíquese el presente Acuerdo al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Secretario General de Gobierno del Estado, a la Ciudadana Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla y a la ciudadana Magistrada ratificada, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que ratifica a la ciudadana María Esther Torreblanca Cortes, como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del 31 de julio de 2018 al 31 de julio de 2033; publicado en el Periódico Oficial del Estado el martes 31 de julio de 2018, Número 22, Novena Sección, Tomo DXIX).

EL GOBERNADOR hará publicar la presente resolución. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil dieciocho. Diputado Presidente. **FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**. Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOZA**. Diputada Secretaria. **MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**. Rúbrica. Diputado Secretario. **CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**. Rúbrica.